



MODELO BOLSA SUST_3

CÓDIGO DE LA BOLSA: BS-2026-053	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 21 de mayo de 2026	BOUC: No. 15 de 21 de mayo de 2026
CATEGORÍA: PROFESOR/A SUSTITUTO/A	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO	
DEPARTAMENTO: DERECHO INTERNACIONAL, ECLESIAÍSTICO Y FILOSOFÍA DEL DERECHO	

1º Reunidos los siguientes miembros de la Comisión de Selección que participan en el proceso de creación de la bolsa:

PRESIDENTE: VÍCTOR FUENTES CAMACHO

SECRETARIO: JESÚS ALFONSO SOTO PINEDA

VOCAL: JULIO GARCÍA LÓPEZ

VOCAL: CLARA ISABEL CORDERO ÁLVAREZ

VOCAL: LIDIA MORENO BLESA

manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

2º De acuerdo con lo dispuesto en la base V de la Disposición Reguladora del proceso de creación de bolsa de profesorado sustituto, la Comisión de Selección una vez efectuada la valoración de los méritos, resuelve y hace público:

a) La propuesta de creación de la bolsa, incluyendo al/a los siguiente/s aspirante/s:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
Vargas Martínez, Pilar	8,05
-----	-----



b) La relación de los aspirantes admitidos, con la puntuación obtenida en cada uno de los apartados del baremo aprobado por la Universidad, los criterios de valoración considerados con su puntuación, y la puntuación total.

APELLIDOS Y NOMBRE	1. Experiencia docente (0-4,5 puntos)					2. Experiencia profesional y/o investigadora (0-3,5 puntos)				3. Formación académica y docente (0-1 puntos)		4. Grado de Doctor (0-1 puntos)		TOTAL
	1.1	1.2	1.3	1.4	Total	2.1	2.2	2.3	Total	3.1	Total	4.1	Total	
Barreto Llance, Anabel	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	---	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Chica Morales, Juan José	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	---	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Cesarea, Fabrizioo	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,8	---	0,8	0,55	0,55	0,25	0,25	1,6
Fernández Alonso, Pablo	2,5	0,0	0,0	0,0	2,5	1,4	0,0	---	1,4	0,1	0,1	0,25	0,25	4,25
Morodo, Alejo	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,55	---	0,55	1,08	1,08	0,0	0,0	1,63
Vargas Martínez, Pilar	2,5	1,0	0,0	0,5	4,0	2,0	1,1	---	3,1	0,95	0,95	0,0	0,0	8,05



Criterios de valoración considerados en cada uno de los apartados del baremo:

1.1.-	Experiencia docente universitaria en enseñanza de Grado/Licenciatura, en el área de conocimiento para la que se convoca la bolsa.
1.2.-	Experiencia docente universitaria en enseñanza de Postgrado (Máster Oficial/Doctorado), en el área de conocimiento para la que se convoca la bolsa.
1.3.-	Docencia no universitaria (reglada o no reglada) en el área de conocimiento para la que se convoca la bolsa: docencia en enseñanza media afín, prácticums, jornadas de formación para empresas o administraciones, diplomas, cursos de especialización profesional, cursos de verano, actividades formativas análogas.
1.4.-	Evaluaciones docentes (Programa Docencia o equivalente) en el área de conocimiento para la que se convoca la bolsa.
2.1.-	Experiencia profesional en el área de conocimiento para la que se convoca la bolsa.
2.2.-	Experiencia investigadora en el área de conocimiento para la que se convoca la bolsa.
2.3.-	-----
3.1.-	Formación académica y docente en el área de conocimiento para la que se convoca la bolsa.
4.1.-	Grado de Doctor (idoneidad con relación al área de conocimiento para la que se convoca la bolsa)

3º c) Relación de aspirantes excluidos con señalamiento de la causa o causas de dicha exclusión.

Apellidos y nombre	Causas de exclusión

- (1) No acredita estar en posesión del título oficial de grado o equivalente o postgrado oficial.
- (2) No acredita estar en posesión del certificado oficial de nivel de idiomas (C1).
- (3) No presenta justificante de abono de tasas
- (4) Solicitud fuera de plazo.
- (5) Otros_____

